(40)

FORMATO Nº 26

Adjudicación Simplificada N° 209 - 2023 - GR CUSCO-1

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2024/AS-209-2023-1
		Fecha del informe	28/02/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	CPC. MARLENY POZO SARMIENTO VDA DE CHILE Gerente Regional de Administración

3 ANTECEDENTES

• El 15/12/2024 fue convocado el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 021-2023-GR CUSCO-1, a través de la plataforma del SEACE, asimismo según cronograma, la fecha prevista para la evaluación y otorgamiento de la buena pro fue el día 27/02/2024.
• En la fecha 01/02/2024 se emite el MEMORANDUM Nº 213-2024-GR CUSCO/GRAD-SGASA.
•En la fecha 09/02/2024 se aprueba la Certificacion de Credito Presupuestario NOTA Nº 273
• En la fecha 16 /02/2024 se emite la CARTA Nº001-2024-GR CUSCO/CS-AS-209-2023-1.
• En la fecha 16/02/2024 se realiza la Integracion de las Bases , donde el area usuaria ratifica la Absolucion de Consultas y Observaciones con CARTA Nº 001-2024-SGGO/RO-AAC
•En la fecha 27/02/2024 se procede a la Admisión, Evaluación y Calificación de ofertas, de 32 participantes inscritos, solo 01 presentan ofertas, según el Acta los resultados 01 postores no cumplen con lo solicitado en las bases por lo que el Organo Encargado de las Contrataciones DECLARA DESIERTO

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO

4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	ADQUISICION DE MOBILIARIO EN GENERAL
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Adjudicación Simplificada N° 209 - 2023 - GR CUSCO-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	PRIMERA CONVOCATORIA
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
Se registraron treinta y dos (32) participantes, pero no presentaron ofertas.	
Se presento uno [01] oferta, si hubo una oferta UNA [01] oferta, fue admitida CERO [00] oferta, fueron rechazadas. UNA [01] ofertas, fueron descalificadas.	X

6 ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:

6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
6.5	Otras ……[6]	

7	**CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO**		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor ..... [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
	7.5	Otros .....[8]	
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
		• Presenta Acta de Conformidad de Servicio (pág. 24) lo que contradice con el OBJETO según clausula segunda. • Según contrato en la cláusula cuarta CONDICIONES DEL SERVICIO indica plazo de entrega 20 días calendarios a partir del día siguiente dela firma del contrato, el contrato se firma el 02 de octubre del 2023 más los 20 días calendarios de entrega seria el 22 de octubre del 2023; donde en el acta indica fecha de término 30 de octubre del 2023 donde existe una incongruencia, la fecha de termino supera el plazo del contrato.	

8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- REALIZAR la solicitud al area usuaria LA REVISION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS,de ser el caso realice los ajustes pertinentes 2.- CON EL FIN DE QUE INFORME SI PERSISTE LA NECESIDAD DEL REQUERIMIENTO SOLICITADO. 3.-Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo. Se adjunta Copia de Acta de Desierto (folios 03)y copias de Espacificaciones Tecnicas (folios 35)

9	Bach. Edwin Vargas Siclla Representante OEC
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 209-2023-GR CUSCO-1

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR PUBLICO VIRGEN DEL CARMEN DE SUNCHUBAMBA, DISTRITO DE CHALLABAMBA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO"

En la ciudad del Cusco, Provincia del Cusco, Departamento del Cusco, a los 26 días del mes de Febrero de 2024, en el local de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Cusco, siendo las 14:00 horas, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, según Memorándum N° 213-2023-GR CUSCO/GRAD-SGASA de fecha 1 de Febrero de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 209-2023-GR CUSCO-1. El mismo elabora la presente acta a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS, de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

SOBRE EL PROCESO DE SELECCION A CARGO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	EDWIN VARGAS SICLLA	REPRESENTANTE DEL OEC	X	DEPENDENCIA	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PRIMERO. - DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en las bases, se registran a través del SEACE como participantes los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha	Estado
1	10239646579	HUALLPA CATUNTA SANTOS FAUSTO	20/12/2023	Válido
2	10248095011	POTOSI HUAMANI CELIA	21/12/2023	Válido
3	10296119968	APAZA HUAMAN LUIS ELIAS	26/12/2023	Válido
4	10310398786	DAMIAN LOAYZA ROSA MARINA	22/12/2023	Válido
5	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	16/12/2023	Válido
6	10410553746	GONZALES CCOYA PERCY YON	22/12/2023	Válido
7	10465940242	ORUE CRUZ MARY DEYSI	21/12/2023	Válido
8	10729114753	TORRES LOPEZ EDGAR KEVIN	18/02/2024	Válido
9	10766847922	CHONG VALLES EMMA	19/12/2023	Válido
10	15442455071	HANCCO FLORES JAVIER	18/02/2024	Válido
11	20102116977	EUROAMERICANA DEL PERU S A	21/12/2023	Válido
12	20269326299	KFR INVERSIONES S.A	18/12/2023	Válido
13	20484996602	MUEBLES Y DECORACIONES URPI S.A.C.	27/12/2023	Válido
14	20516554437	MAD METAL INVERSIONES SAC	19/12/2023	Válido
15	20521158922	PLACAS DEL PERU S.A.C.	18/12/2023	Válido
16	20549789103	FURNITURE PERU S.A.C	19/12/2023	Válido
17	20574763381	TOVACORP S.A.C.	17/02/2024	Válido
18	20600393724	CORPORACION RODRENCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION RODRENCO S.A.C.	20/02/2024	Válido
19	20601049474	GRUPO IBERO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/12/2023	Válido

20	20601846943	CREACIONES AMUEBLARTE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CREACIONES AMUEBLARTE S.A.C.	27/12/2023	Válido
21	20602801781	GRUPO COMERCIAL MINKA L&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/12/2023	Válido
22	20603598874	TECNOLOGIA DE LA INFORMACION PARA EL DESARROLLO E.I.R.L.- TECINDES E.I.R.L.	19/12/2023	Válido
23	20604065632	MELARED E.I.R.L.	27/12/2023	Válido
24	20605510125	MUEBLETE S.A.C.	22/02/2024	Válido
25	20607123145	GRUPO HEICI S.A.C	19/02/2024	Válido
26	20607300641	INVERSIONES VALESKHA E.I.R.L.	26/12/2023	Válido
27	20607645524	SERGENCOR CONTRATISTAS & SERVICIOS E.I.R.L.	17/12/2023	Válido
28	20608170252	CORPORACION MEGACONS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/02/2024	Válido
29	20608176625	MOBILIO E.I.R.L.	27/12/2023	Válido
30	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	20/02/2024	Válido
31	20609790599	CADMO S.A.C.	19/12/2023	Válido
32	20610922555	CORPORACION LIDERCOM S.A.C.	22/02/2024	Válido

SEGUNDO. - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Se procede a verificar la presentación de las ofertas presentadas por los participantes inscritos a este procedimiento de selección realizado mediante la plataforma del SEACE, teniendo el siguiente resultado.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	23/02/2024	19:41:40	Enviado	Valido

TERCERO: DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN.

El órgano a cargo del procedimiento de selección procede a realizar la revisión de documentos de admisión, según lo requerido en el CAPITULO II, numeral 2.2 CONTENIDO DE LA OFERTAS, numeral 2.2.1 DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA. El órgano encargado de las contrataciones continua con la admisión de los documentos de presentación obligatoria.

Se precisa que, **no es función del órgano encargado del procedimiento interpretar, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado**, según **RESOLUCIÓN N°0162-2019-TCE-S2.**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							ESTADO DE LA PROPUESTA
			A	B	C	D	E	F	G	
1	20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	PRESENTA	ADMITIDO

CUARTO: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, de acuerdo numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento., se procede con la EVALUACION de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el Orden de prelación, se tiene el siguiente resultado:

- **DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA**

RUC/Código	Nombre o Razón Social	MONTO OFERTADO	Puntaje	Condición MYPE	bonificación 5% por MYPE	Puntaje Total	Orden de Prelación
20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	S/168,000.00	100	SI	5.00	105.00	1

Según **Resolución N° 1245-2020-TEC-S1** señala lo siguiente: *"Al respecto, es necesario tener en cuenta que la evaluación de las ofertas presentadas por los postores debe realizarse de forma integral o conjunta, lo que implica el análisis de la totalidad de los documentos que se presentan, los cuales deben contener información plenamente consistente y congruente. En caso contrario, de observase información contradictoria, excluyente o incongruente entre sí, que no permita tener certeza del alcance de la oferta, corresponderá declarar la no admisión o descalificación de la misma, según sea el caso.*

En ese sentido, cabe indicar que la congruencia de la información presentada en una oferta alcanza a todos los documentos que la conforman, toda vez que, por el hecho de formar parte de esta, debe ser objeto de revisión integral o conjunta por parte del comité de selección. Cabe añadir que precisamente lo que se busca es que la información comprendida en la oferta sea congruente entre sí, debiendo ser objeto de revisión integral o conjunta todos los documentos que conforman ésta."

Así mismo, según **Resolución N.° 0215-2022-TCE-S3**, se deja constancia que se debe tener en cuenta que *"La formulación y presentación de las ofertas es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquel"*

QUINTO: CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento el Comité de Selección determina según el orden de prelación si los postores cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	3.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR MONTO FACTURADO ACUMULADO EQUIVALENTE A S/. 361,000.00 PARA MYPE S/. 81,640.00	RESULTADO DE CALIFICACION
20608345273	AXTIAL SERVICES S.A.C.	NO CUMPLE	DESCALIFICA

En atención al artículo 75 del Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, se realizó las siguientes observaciones al postor DESCALIFICADO:

(*) AXTIAL SERVICES S.A.C, con RUC 20608345273.- El postor presenta en su oferta EXPERIENCIA DEL POSTOR, presenta un contrato Nº 0037-2023, para la CONTRATO DE ADQUISICION DE MOBILIARIOS EDUCATIVOS EN GENERAL entre las empresas Axtial Services SAC y la empresa CREAINTER SAC en la revisión correspondiente se realiza la siguiente observación:

Según las Bases Integradas
B.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
Acreditación:
La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago[1] correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

Según Oferta presenta:

- Presenta Acta de Conformidad de Servicio (pág. 24) lo que contradice con el OBJETO según clausula segunda.
- Según contrato en la cláusula cuarta CONDICIONES DEL SERVICIO indica plazo de entrega 20 días calendarios a partir del día siguiente dela firma del contrato, el contrato se firma el 02 de octubre del 2023 más los 20 días calendarios de entrega seria el 22 de octubre del 2023; donde en el acta indica fecha de término 30 de octubre del 2023 donde existe una incongruencia, la fecha de termino supera el plazo del contrato.

---

[1] Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"
(...)
"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

CONTRATO - CC-0037-2023: "CONTRATO DE ADQUISICION DE MOBILIARIOS EDUCATIVOS EN GENERAL"

ACTA DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS

Lima, 30 de Octubre del 2023

NRO DE CONTRATO: CC-0037-2023

EMPRESA CONTRATISTA: AXTIAL SERVICES S.A.C

NRO. RUC: 20608345273

MONTO: S/. 115,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: "CONTRATO DE ADQUISICION DE MOBILIARIOS EDUCATIVOS EN GENERAL"

FECHA DE INICIO: 02/10/2023

FECHA TERMINO: 30/10/2023

USUARIO: ÁREA COMERCIAL

Mediante el presente documento, se deja constancia del cumplimiento del servicio al 100% según contrato. Asimismo, se deja constancia de la cancelación total por el servicio prestado sin ninguna penalidad.

SEXTO: DECLARATORIA DE DESIERTO.

En cumplimiento al numeral 65.1 del artículo 64 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, el procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no existe ninguna oferta valida, salvo en el caso de la subasta inversa electrónica en que declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

Por lo expuesto en el párrafo anterior el Organo Encargado de las Contrataciones procede a declarar DESIERTO el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 209-2023-GR CUSCO-1 para la ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR PUBLICO VIRGEN DEL CARMEN DE SUNCHUBAMBA, DISTRITO DE CHALLABAMBA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO"

Se da por concluido el presente acto, firmado en señal de conformidad, siendo las 17:00 horas del mismo día y año en curso, se autoriza la publicación de la presente en la plataforma del SEACE.

EDWIN VARGAS SICLLA
Órgano Encargado de Contrataciones

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO SUPERIOR PUBLICO VIRGEN DEL CARMEN DE SUNCHUBAMBA DISTRIO DE CHALLABAMBA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO CUSCO".

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO GENERAL – SECTOR AULAS

1. FINALIDAD PUBLICA:

COADYUGAR EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA OBRA, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y OBJETIVOS DE LA OBRA.

2. OBJETIVO DE LA CONTRTACION

CONTAR CON EL SUMINISTRO DE MOBILIARIO GENERAL – SECTOR AULAS, Y PODER CUMPLIR CON LAS METAS Y ASEGURAR EL AVANCE FÍSICO DIARIO DEL PROYECTO.

3. CARACTERISTICAS TECNICAS

CUADRO DE MOBILIARIO GENERAL – SECTOR AULA

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	CARACTERISTICAS
1	Mesas individuales de propileno de 0.70x0.50, H=0.75m TIPO (M1)	und	240.00	ESTRUCTURA Tubular de acero formada por patas de tubo de sección circular de 1", unidas a 3 largueros de la base y 2 travesaños que soportan el cajón. CUBIERTA Rectangular con cantos redondeados, en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático de 18 mm y/o en su defecto en mdf de alta calidad CAJONERA En polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático de 18 mm y/o en su defecto en mdf de alta calidad. REGATONES Semiesféricos de polipropileno de alto impacto, de 4 cm de altura. ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL A USAR: POLIPROPILENO

La cubierta debe tener un espesor mínimo de pared de 5 mm, material de primera calidad y será de acabado mate y lo suficientemente rugoso tacto (no liso).

El polipropileno virgen deberá contar con una garantía del fabricante, demostrada con documentación.

Las nervaduras rigidizante y/o retículas serán de espesor de 2 a 4mm y el peralte según indique el plano.

Pintura en mesas y sillas:

La estructura metálica se terminará con pintura-en polvo electrostática horneada a 200 °C con color PANTONE GRAY 1C (del Pantone universal de diseño gráfico 2013), previo tratamiento completo de desengrasado, fosfatizado y demás fases que permitan su correcto aplicado. a través de un sistema electroestático con dureza y durabilidad superior o equivalente a espesores de 60-80 micras y horneadas a 200 °C según la NTP-150-2806-2010

ACERO:

ESTRUCTURA DE ACERO CIRCULAR DE 1" DE DIÁMETRO.

Para la unión de todos los elementos metálicos de la estructura que se requiera, se empleara soldadura sistema M.1.G. de micro alambre que no deja escoria, previamente decapada. Debe ser acero fabricado bajo norma ASTM- 500 en láminas de acero de espesor o calibre según indique el plano.

Las piezas de los muebles deberán ser de acero tubular de sección circular (para mesas) y (para sillas), debidamente matizado como medida de seguridad.

El corte en los extremos o remate de patas (con regatones) deben asentar paralelamente en el NPT (nivel de piso terminado) de manera que los regatones asienten también en forma paralela al piso.

Los tubos deben recibir un baño de desengrase, un baño de desoxidación (decapado), un baño de reactivado, un baño de fosfatizado y un baño para el pasivado con el objeto de eliminar óxidos, escamas de óxido y grasas y estar preparado para

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Alberto Arteja Arulla
INSPECTOR DE OBRA
CAP 71.60

Ing. Anthony Fredy Cuela

				recibir o impregnar una capa de pintura (en polvo), luego debe ser sometido a un proceso de secado para eliminar toda la humedad interior y exterior, después de lo cual estará listo para el proceso de secado u horneado de la estructura de la mesa o silla previamente impregnada con pintura electrostática. La cubierta se inyectará con el color indicado en cada modelo. Los bordes deben ser redondeados, la textura antideslizante. Con aplicación de aditivo para protección UV, aditivo anti-flama y aditivo que permita su degradación a los quince (15) años de su fabricación.
2	Mesas para docentes de melamina de 1.20mx0.60m, H=0.75m TIPO (M3)	und	25.00	Este Mueble tipo escritorio es el accesorio ideal para la mesa de trabajo del docente. Este producto posee un diseño moderno y elegante gracias a la forma estilizada de la mesa, a su vez, tiene una funcionalidad muy práctica de manera que el usuario puede llenar el espacio con libros y materiales didácticos. La mesa está hecha de melanina, este material ofrece una mayor resistencia a ralladuras, manchas y daños por la humedad. En el caso de la mesa, las medidas son: 120 cm de ancho, 75 cm de alto, 60 cm de profundidad. <u>ESTRUCTURA</u> fabricada en panel melamínico de 28 mm de espesor laminado, con sus cantos protegidos en cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro. <u>CUBIERTA</u> panel melamínico de 16 mm de espesor, con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro. <u>FALDON</u> panel melamínico de 28 mm de espesor laminado. GABETAS panel melamínico de 16 mm de espesor, con cantos visibles protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro. <u>REGATONES</u>

				Rectangulares de polipropileno de alto impacto, 2 mm de altura DIMENSIONES - Ancho: 60 cm - Longitud: 120 cm - Altura: 75 cm
3	Mesa de Trabajo de madera aguano de 1.80mx0.60m, h=0.80m TIPO (M6)	und	2.00	Estructura de madera aguano barnizada. Dimensiones: 1.80X0.60x0.60M Estructura de madera aguano barnizada. Patas cuadradas. Cantos macizados en aguano. Colores naturales. Fabricada en una madera muy firme te entrega una larga vida útil y resulta muy útil para los trabajos académicos de los alumnos. Tiene una capacidad para 4 sillas, por lo que se adecuara a distintas actividades según la disposición del ambiente.
4	Mesa de madera aguano de 2.0mx1.0m, h=0.80m TIPO (M15)	und	18.00	Fabricada en una madera muy firme te entrega una larga vida útil y resulta muy útil para los trabajos académicos de los alumnos. ESTRUCTURA: Tubular de acero formada por patas de tubo de sección circular de 1", unidas a 3 largueros de la base y 2 travesaños que soportan la estructura rectangular. CUBIERTA: Rectangular con cantos redondeados, en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático de 18 mm y/o en su defecto en mdf de alta calidad. Tiene una capacidad para 4 sillas, por lo que se adecuara a distintas actividades según la disposición del ambiente. DIMENSIONES:

				- L=2.00m - A=1.00m - H=0.80m
5	Mesa rectangular de madera aguano de 1.60mx0.80m, h=0.80m TIPO (M10)	und	8.00	ESTRUCTURA Tubular de acero formada por patas de tubo de sección circular de 1", unidas a 3 largueros de la base y 2 travesaños que soportan el cajon. CUBIERTA Rectangular con cantos redondeados, en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático de 18 mm y/o en su defecto en mdf de alta calidad. Fabricada en una madera muy firme te entrega una larga vida útil y resulta muy útil para los trabajos académicos de los alumnos. Tiene una capacidad para 4 sillas, por lo que se adecuara a distintas actividades según la disposición del ambiente. DIMENSIONES: - L=1.60m - A=0.80m - H=0.80m
6	Mesa cuadrada de vidrio templado de 0.80mx0.80m, h=0.73m TIPO (M17)	und	10.00	ESTRUCTURA: Tubular de acero formada por patas de tubo de sección circular de 1". CUBIERTA: Vidrio templado Tiene una capacidad para 4 sillas, por lo que se adecuara a distintas actividades según la disposición del ambiente. DIMENSIONES: - L=0.80m - A=0.80m - H= 0.73m

7	Tablero de madera aguano de 1.20mx0.95m, h=1m TIPO (M11)	und	6.00	Mesa de fácil uso, ideal para artistas que buscan la comodidad y la simplicidad. Mesa que se puede poner completamente en vertical u horizontal. El tablero tiene un tamaño de 120cmx95cm. viene equipado con un tope de madera para que podamos poner nuestra hoja de papel y no se nos caiga al suelo por la inclinación del tablero. El pie de metal tiene auto niveladores Esta mesa se ubica en el centro de recursos educativos. Ya que el tablero cuando estámos trabajando podemos moverlo e inclinarlo a diferencia de otras mesas que son más aparatosas. Esa libertad de movimiento nos permite trabajar más cómodo. Tiene una capacidad para 1 sillas, por lo que se adecuara a distintas actividades según la disposición del ambiente.
8	Sillas individulaes de madera aguano 0.40mx0.40m, h=0.80m TIPO (M2)	und	390.00	ESTRUCTURA la estructura será de madera agano por cuanto las piezas se representan en los detalles de los planos adjuntos en las especificaciones técnicas ASIENTO En madera aguano con bordes redondeados como se indica en los detalles ESPALDAR En madera aguano, con curvas anatómicas y en la cara expuesta el REGATONES

				cuadrada de polipropileno de alto impacto CARATERISTICAS DE LA MADERA AGUANO Las sillas serán fabricadas con madera aguano, , teniendo que la madera a habilitar esté completamente seca, tendrán las medidas indicadas en los planos de detalles, para su acabado se utilizará lija, laca selladora y barniz, dándosele un acabado final tipo laqueado. El Aguano es una madera pesada, presenta contracciones lineales medias y contracción volumétrica estable. La resistencia mecánica se sitúa en el límite de la categoría media con la categoría alta. La madera, es moderadamente difícil de aserrar por su alta resistencia mecánica. La silla (del latín sella) es un mueble que suele tener un respaldo, generalmente cuenta con cuatro apoyos y su finalidad es la de servir de asiento a una persona. DIMENSIONES • L=0.40m • A=0.40m • H=0.80m ESPECIFICACIONES DEL MATERIAL A USAR: Mueble de madera sólida de 80 cm de altura total, 45 cm de altura frontal del asiento, 40 cm de ancho y 40 cm de profundidad. Para ser utilizados en instituciones educativas por los alumnos Ninguna parte de la silla debe mostrar protuberancias ni rebabas, que afecten la seguridad del usuario. Todas las partes de la silla deben presentar las esquinas redondeadas Deben efectuarse considerando las medidas establecidas en los planos de fabricación, la calidad

				de la madera y mermas que se producen hasta la obtención de las piezas elaboradas Se deben emplear lijas para madera con base de papel, tela o tela-papel, para lijado manual o mecánico. Con lija de grano 60 u 80 para un primer lijado, luego una lija de grano 80 o 100. Antes del barnizado o laqueado final una de grano 150, 180 o 220 El espesor de la espiga depende de la pieza transversal a la que se conectará. El ancho de la caja tendrá una tolerancia de ± 2 mm; asimismo, el largo de la espiga será 1 mm menor a la profundidad de la caja. Las juntas de asiento Deben ser del tipo machihembrado y realizarse con adecuada precisión del maquinado. Deben ser del tipo machihembrado y realizarse con adecuada precisión del maquinado. El acabado Se debe usar laca selladora mate o semi-mate, lacas catalizadas o un material de recubrimiento con dureza y durabilidad equivalente o superior. La laca o barniz puede aplicarse en forma manual o mediante equipo mecánico, en secuencia de capas sucesivas, previo lijado o suavizado entre capa y capa Todas las piezas de la silla deben presentar los bordes redondeados con la superficie lisa al tacto. CONDICIONES GENERALES: - El margen de tolerancia de las dimensiones de los muebles será de +/- 2 milímetros. - No se acepta ninguna tolerancia en los calibres de los materiales a utilizar.

				- Las sillas se entregarán totalmente ensambladas; y distribuidas en cada una de las aulas de las instituciones educativas. - La Fabricación exacta del mobiliario debe basarse en dos documentos: las Especificaciones Técnicas y los Planos generales, de despiece y de detalles. Siendo ambos documentos de uso obligatorio para la construcción y evaluación de los componentes del mobiliario. - Sillas: El tablero y el asiento debe ser anatómico según diseño propuesto.
9	Armario para docentes de madera aglomerada de alta resistencia de 0.80mx0.60m, h=2m TIPO (M7)	und	8.00	El armario de 2 puertas es ideal para guardar libros, archiveros y otros objetos debido a que es compacto. Fabricado en melanina de 28 mm, con un tratamiento en fenol que ayuda a prevenir el apolillamiento, muy utilizado en la industria de mueblería gracias a su resistencia y maniobrabilidad. MATERIAL: Madera aglomerada de 18mm. CARACTERISTICAS: <u>ESTRUCTURA</u> Fabricado con madera aglomerada de alta resistencia, de 18 mm de espesor, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión. <u>PUERTAS</u> Madera aglomerada de alta resistencia de 18 mm de espesor, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión, con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro. <u>GABETAS</u> Panel melamínico de 16 mm de espesor, con cantos visibles protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro. <u>REGATONES</u>

				Rectangulares de polipropileno de alto impacto, 2 mm de altura TIRADOR Tirador cromado pesado 19cm x3.3cm x 1cm DIMENSIONES: - L=0.80m - A=0.60m - H= 2.0m
10	Estante de madera comprimida de alta resitencia de 1.60x0.50, h=1.80m TIPO (M8)	und	11.00	DESCRIPCIÓN: De fácil instalación y durabilidad. Se ensamblan fácilmente y reemplazar partes deterioradas y numerarlas. ESTRUCTURA 6 Postes de perfil cuadrado de acero 1½" x 1½" BASTIDOR Perfil en L de acero carbono de 1" x 1" ENTREPAÑOS Fijos, en madera comprimida de alta resistencia de 18 mm, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión, con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro. REGATONES Cuadrados de polipropileno de alto impacto, 2 mm de altura y 1½" x 1½" de ancho y largo. DIMENSIONES - L=1.60m - A=0.50m - H=1.80m
11	Estante metalico con perfiles de acero de 1 1/2"x1 1/2" de 1.40mx0.40m, h=1.80m TIPO (M9)	und	39.00	De fácil instalación y durabilidad. ESTRUCTURA 6 Postes de perfil cuadrado de acero 1½" x 1½ BASTIDOR Perfil en L de acero carbono de 1" x 1 ENTREPAÑOS

				Fijos, en madera comprimida de alta resistencia de 18 mm, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión, con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro. REGATONES Cuadrados de polipropileno de alto impacto, 2 mm de altura y 1½" x 1½" de ancho y largo DIMENSIONES: - L=1.40m - A=0.40m - H=1.80m
12	Pizarra acrilica de 4.20mx1.50m TIPO (M26)	und	14.00	La instalamos en la pared que necesites, puede ser en acrílica blanca o cuadriculada, con marco de aluminio o de madera la cual puede pintarse del color que desee, es de excelente calidad y durabilidad. Estructura, Lámina negra calibre 24. Marco, Formado por 4 perfiles de aluminio anodizado natural mate. Base, Tablero de tablero MDF DE 12mm de espesor para recibir hoja de lámina porcelanizada. Acabado, Hoja de lámina porcelanizada, anti reflejante de bajo resplandor esmaltado de color blanco
13	Módulo sofa de 0.80mx0.80m, H=0.80m, TIPO (M20)	und	9.00	El modulo sofá tiene las dimensiones de 0.80mx0.80mx0.80m, muy utilizado en la industria de mueblería gracias a su resistencia y maniobrabilidad.
14	Armario para docentes de madera aglomerada de alta resistencia de 1.20mx0.45m h=2m TIPO (M12)	und	9.00	La carcasa deberá estar forrada en melamina por ambos lados. El grosor de las paredes y divisiones será de 18mm, Deberá ser unida por tacos de madera sin tapitas ni tornillos visibles en la cara exterior. PUERTAS:

				Tablero de madera comprimida de 18mm de espesor, será acabada con laminado plástico tipo formica con canto de PVC de 2mm de espesor termoadherido, cantos verticales con una curvatura de 90 grados. Cuentan cada una con dos bisagras tipo invisible con copa de 35mm de diámetro cada una de las puertas. La sujeción con la estructura se realizará con tornillos autorroscantes de 1", que no interfieran con las actividades que se deben realizar en el mobiliario. Los tiradores son de cromado pesado y mide 18.7 x 2.80 x 1.1cm. Las cerraduras de alta calidad con dos llaves con cubierta plástica, doble perfil y dos posiciones de extracción.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
Arq. Luis Alberto Pareja Acuña
INSPECTOR DE OBRA
CAP. 1340

GOBIERNO REGIONAL
Ing. Anthony Arenas Cuba

15	Armario lockers de madera aglomerada de alta resistencia de 1.35mx0.40m h=2m TIPO (M25)	und	2.00	La carcasa deberá estar forrada en melamina por ambos lados. El grosor de las paredes y divisiones será de 18mm, Deberá ser unida por tacos de madera sin tapitas ni tornillos visibles en la cara exterior. Estructura MEDIDAS • Ancho:.40 m • Longitud: 1.35 m • Altura:2.00 m Puertas Madera aglomerada de alta resistencia de 18 mm de espesor, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión, con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro, fabricada con madera aglomerada de alta resistencia, de 18 mm de espesor, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión. Tirador Tirador cromado pesado 19cm x3.3cm x 1cm Fijos, en madera comprimida de alta resistencia de 18 mm, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión, con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro. Entrepaños Cerradura Cerradura para cajón niquelada 30mm, tipo pestillo circular
16	Butacas de propileno de 0.50mx0.50m h=0.72m TIPO (M5)	und	252.00	Asiento: rebatible mediante resortes de compresión y levas auto lubricantes. El mismo deberá ser capaz de soportar una carga estática de 600 lb y 300.000 ciclos en referencia al test ASTM-F851-87. Cuando el asiento esté desocupado, el sistema de resortes deberá llevarlo a una posición de seguridad de ángulo de cierre de ¾. Almohadilla de espuma poliuretánica de 3'' moldeada sobre carcasa de polipropileno con fibra de vidrio moldeado en molde por inyección, tapizado en tela de alta resistencia. La tela del tapizado será de 100%

				<u>Asiento</u> En polipropileno de alto impacto, con curvas anatómicas y texturizados en la cara expuesta <u>Dimensiones</u> • Ancho: 50 cm • Longitud: 50 cm • Altura: 72 cm <u>Espaldar</u> En polipropileno de alto impacto, con curvas anátomicas y texturizados en la cara expuesta. Regatones Semiesféricos de polipropileno de alto impacto, 4cm de altura

Arq. Luis Alberto Pareja Acuña
INSPECTOR DE OBRA
CAP. 2350

Ing. Anthony Arenas Ortiz
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 182[illegible]

MESAS INDIVIDUALES DE PROPILENO DE 0.70mX0.50m, H=0.75m

CLAVE	ELEMENTO
M1	MESA PARA ALUMNOS

NIVEL EDUCATIVO	ESPACIOS	CANTIDAD
PRIMARIA	AULA	240 unidades

FORMA

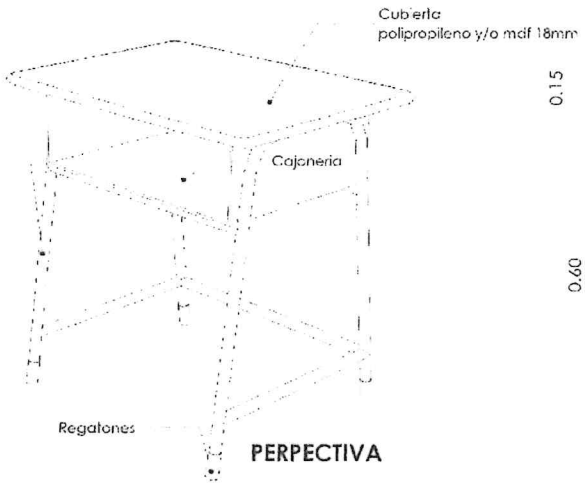

PERPECTIVA

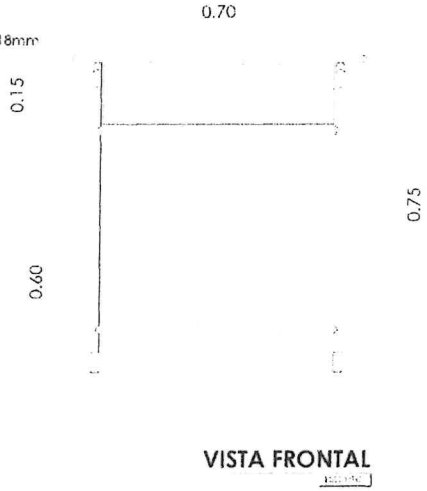

VISTA FRONTAL

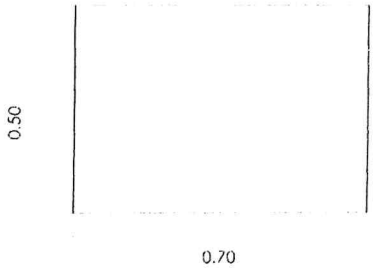

VISTA SUPERIOR

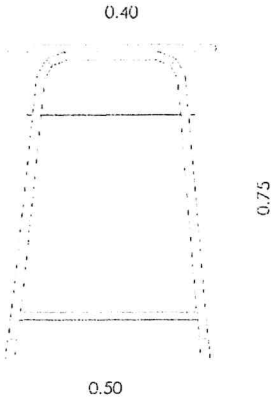

VISTA LATERAL

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	Tubular de acero formada por patas de tubo de sección circular de 1", unidas a 3 largueros de la base y 2 travesaños que soportan el cajon.
Cubierta	Rectangular con cantos redondeados, en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático de 18 mm y/o en su defecto en maf de alta calidad.
Cajoneria	En polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático de 18 mm y/o en su defecto en maf de alta calidad.
Regatones	Semiesféricos de polipropileno de alto impacto, de 4 cm de altura

MEDIDAS	
Ancho	50 cm
Longitud	70 cm
Altura	75 cm

Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura

Sub gerencia de Gestion de Obras

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE INVERSIONES
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
Ing. Anthony Arenas Guild
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 156432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES
Arq. Luis Alberto Huancia Acurio
INSPECTOR DE OBRA
CAP. 7560

MESAS PARA DOCENTES DE MELAMINA DE 1.20mX0.60m, H=0.75m

CLAVE	ELEMENTO	ESPACIOS	CANTIDAD
M3	ESCRITORIO		
MOBILIARIO		AMBIENTES DE OFICINA	25 unidades

FORMA

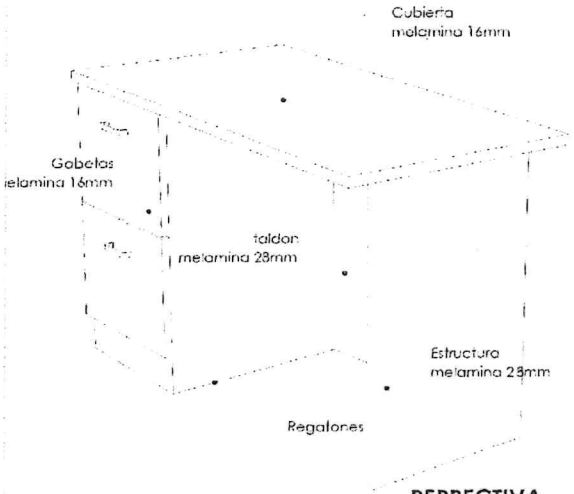

PERPECTIVA

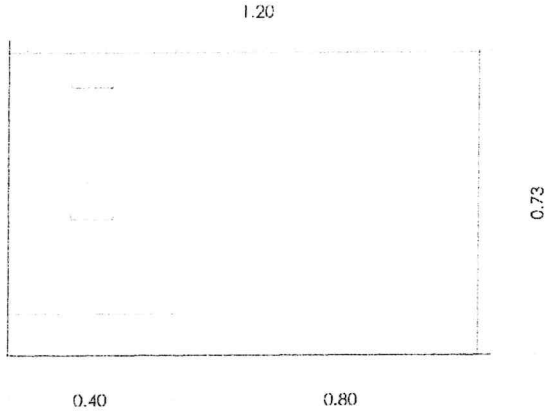

VISTA FRONTAL

VISTA SUPERIOR

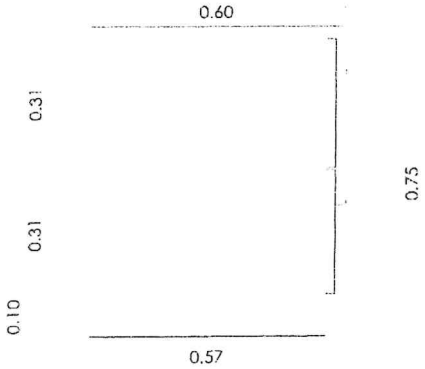

VISTA LATERAL

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	fabricada en panel melamínico de 28 mm de espesor laminado, con sus cantos protegidos en cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro.
Cubierta	panel melamínico de 16 mm de espesor, con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro.
Faldon	panel melamínico de 28 mm de espesor laminado.
Gabetas	panel melamínico de 16 mm de espesor, con cantos visibles protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro.
Regalones	Rectangulares de polipropileno de alto impacto, 2 mm de altura

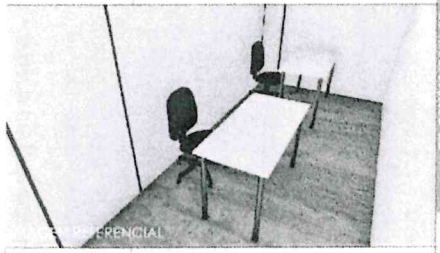

MEDIDAS	
Ancho	60 cm
Longitud	120 cm
Altura	75 cm

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE GESTIÓN
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE INVERSIONES
Ing. Anthony Arenas Curiel
RESIDENTE DE OBRA
CIP 198432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
Arq. Luis Alberto Mareja Angulo
INSPECTOR DE OBRA
CAP 72560

Gobierno Regional de Cusco
Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de
Sub gerencia de Gestion de

MESA DE TRABAJO DE MADERA AGUANO DE 1.80mx0.60m, H=0.80m

CLAVE	ELEMENTO
M06	MESA DE MADERA

ESPACIOS		CANTIDAD
MOBILIARIO	AMBIENTES DE OFICINA	2 unidades

FORMA

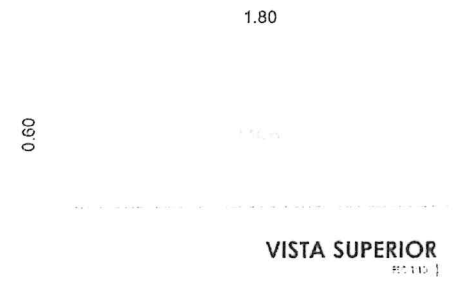

VISTA SUPERIOR

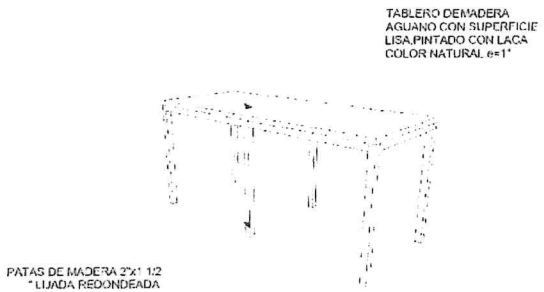

PERPECTIVA

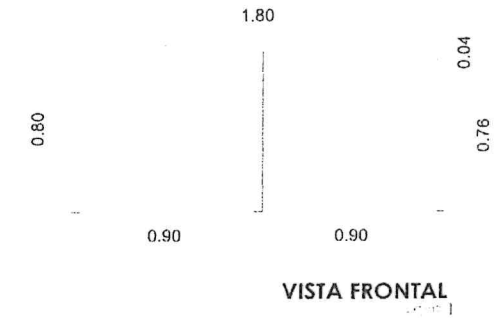

VISTA FRONTAL

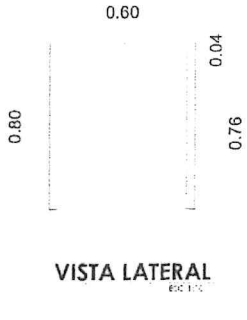

VISTA LATERAL

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	fabricada con tubo de acero LAF cuadrada de 1¼"x1.5mm de espesor, con refuerzos con tubo de acero LAF cuadrada de 1"x 1.5mm
Asiento	Tablero de madera Aguano con superficie lisa , pintado con laca color natural de e=1".
Regalones	Cuadrados de polipropileno de alto impacto, 2 mm de altura

MEDIDAS	
Ancho	60 cm
Longitud	180cm
Altura	80 cm

Gobierno Regional de Cusco
Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura
Sub gerencia de Gestion de Obras

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Ing. Anthony Arelos Cuba
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196412

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
Arq. Luis Alberto Pareja Acuña
INSPECTOR DE OBRA
CAP 7560

MESA DE MADERA AGUANO DE 2.00mx1.00m, H=0.80m

CLAVE	ELEMENTO		CANTIDAD
M15	MESA MADERA		
		ESPACIOS	
MOBILIARIO		AMBIENTES DE OFICINA	18 unidades

FORMA

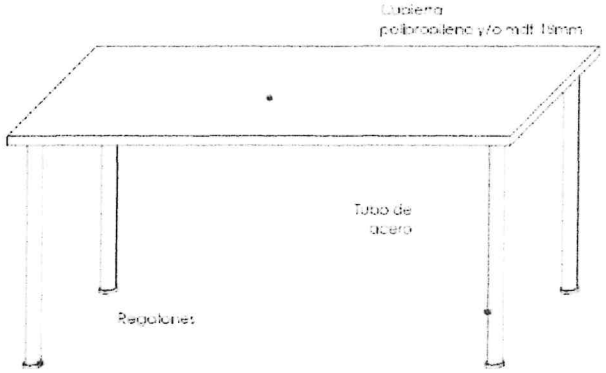

PERPECTIVA

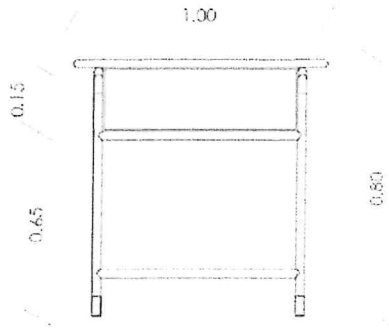

VISTA FRONTAL

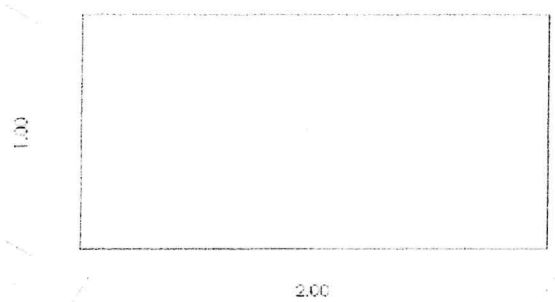

VISTA SUPERIOR

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	Tubular de acero formado por patas de tubo de sección circular de 1" unidas a 3 larqueros de la base y 2 travesaños que soportan el cajón.
Cubierta	Rectangular con cantos redondeados, en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático de 18 mm y/o en su defecto en mdf de alta calidad.
Cajonería	En polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático de 18 mm y/o en su defecto en mdf de alta calidad.
Regatones	Semiesféricos de polipropileno de alto impacto, de 4 cm de altura

MEDIDAS	
Ancho	1.00 cm
Longitud	2.00 cm
Altura	80 cm

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE OBRAS
Ing. Anthony Mendoza Cuba
RESIDENTE DE OBRA
CIP 198432

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
LIQUIDACIÓN DE OBRAS
Arq. Luis Alberto Pareja Aguilar
INSPECTOR DE OBRA
CAP 7560

171

MESA RECTANGULAR DE MADERA AGUANO DE 1.60mx0.80m, H=0.80m

CLAVE	ELEMENTO	
M10	**MESA PUPITRE MADERA**	
	ESPACIOS	**CANTIDAD**
MOBILIARIO	AMBIENTES DE OFICINA	08 unidades

FORMA

MESA RECTANGULAR DE MADERA AGUANO DE 1.60mX0.80m, h=0.80m TIPO (M10)

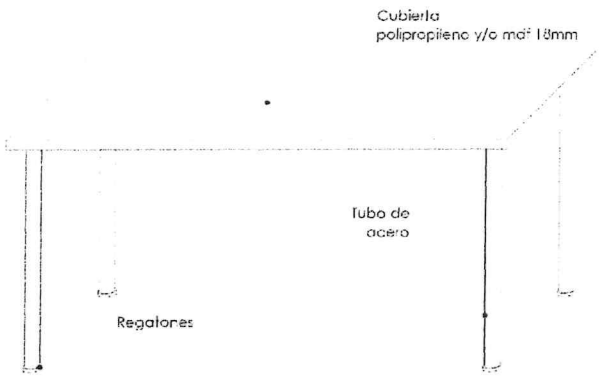

PERPECTIVA

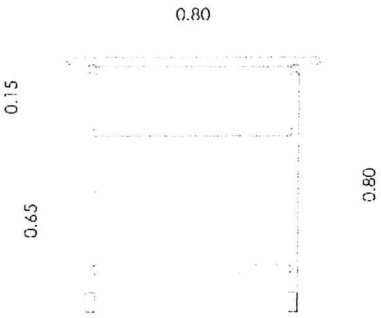

VISTA FRONTAL

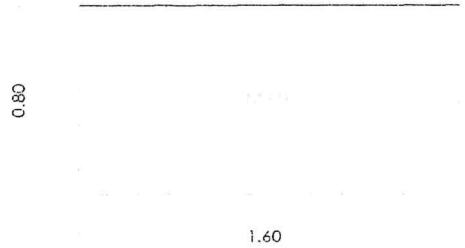

VISTA SUPERIOR

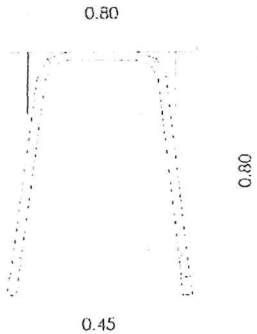

VISTA LATERAL

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	Tubular de acero formada por patas de tubo de sección circular de 1",unidas a 3 largueros de la base y 2 travesaños que soporlan el cajon.
Cubierta	Rectangular con cantos redondeados, en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático de 18 mm y/o en su defecto en mdf de alta calidad.
Cajoneria	En polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático de 18 mm y/o en su defecto en mdf de alta calidad.
Regatones	Semiestéricos de polipropileno de alto impacto, de 4 cm de altura

MEDIDAS	
Ancho	80 cm
Longitud	1.60 cm
Altura	80 cm

Gobierno Regional de Cusco
Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura
Sub gerencia de Gestion de Obras

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE GESTIÓN DE INVERSIONES
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE OBRAS
Ing. Anthony Arenas Cutid
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
Arq. Luis Alberto Pareja Acuña
INSPECTOR DE OBRA
CAP. 7560

MESA CUADRADA DE VIDRIO TEMPLADO DE 0.80mx0.80m, H=0.73m

CLAVE	ELEMENTO
M17	MESA DE VIDRIO

ESPACIOS		CANTIDAD
MOBILIARIO	COMEDOR	10 unidades

FORMA

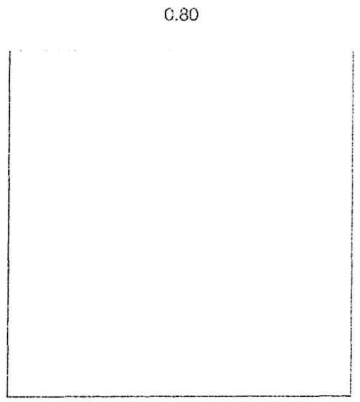

VISTA SUPERIOR

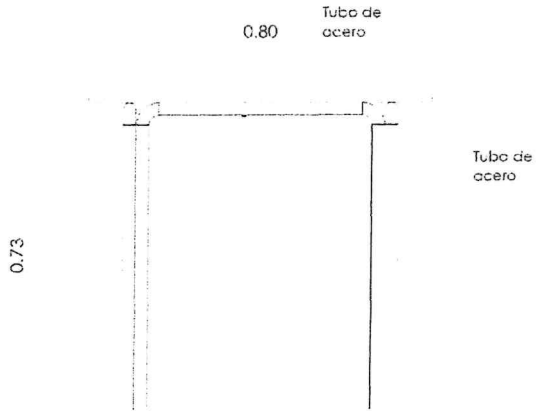

VISTA FRONTAL

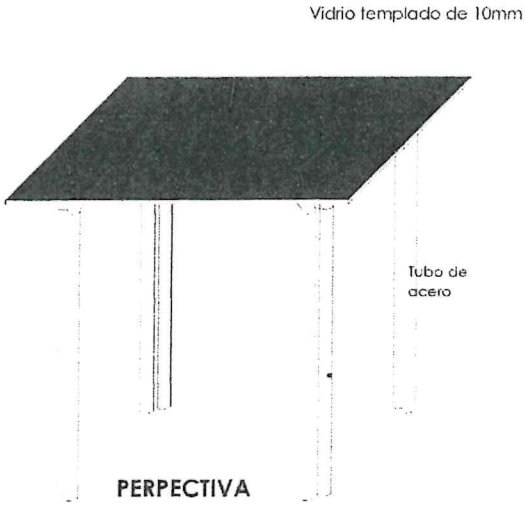

PERPECTIVA

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	Tubular de acero formado por patas de tubo de sección circular de 1".
Cubierta	Vidrio templado de 10mm
Regatones	Semiesféricos de polipropileno de alto impacto, de 4 cm de altura

MEDIDAS	
Ancho	80 cm
Longitud	80 cm
Altura	73 cm

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE INVERSIONES
Ing. Anthony Arenas Cuno
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
Arq. Luis Alberto Garcia Alvarez
INSPECTOR DE OBRA
CAP 7560

Gobierno Regional de Cusco
Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de
Sub gerencia de Gestion de Obras

13

TABLERO DE MADERA AGUANO DE 1.20mx0.95m, H=1.00m

CLAVE	ELEMENTO
M11	**TABLERO DE MADERA**

NIVEL EDUCATIVO	ESPACIOS	CANTIDAD
PRIMARIA - SECUNDARIA	AULA INNOVACION PEDAGOGICA, COORDINACION DE TUTORIA, MODULO DE CONECTIVIDAD	06 unidades

FORMA

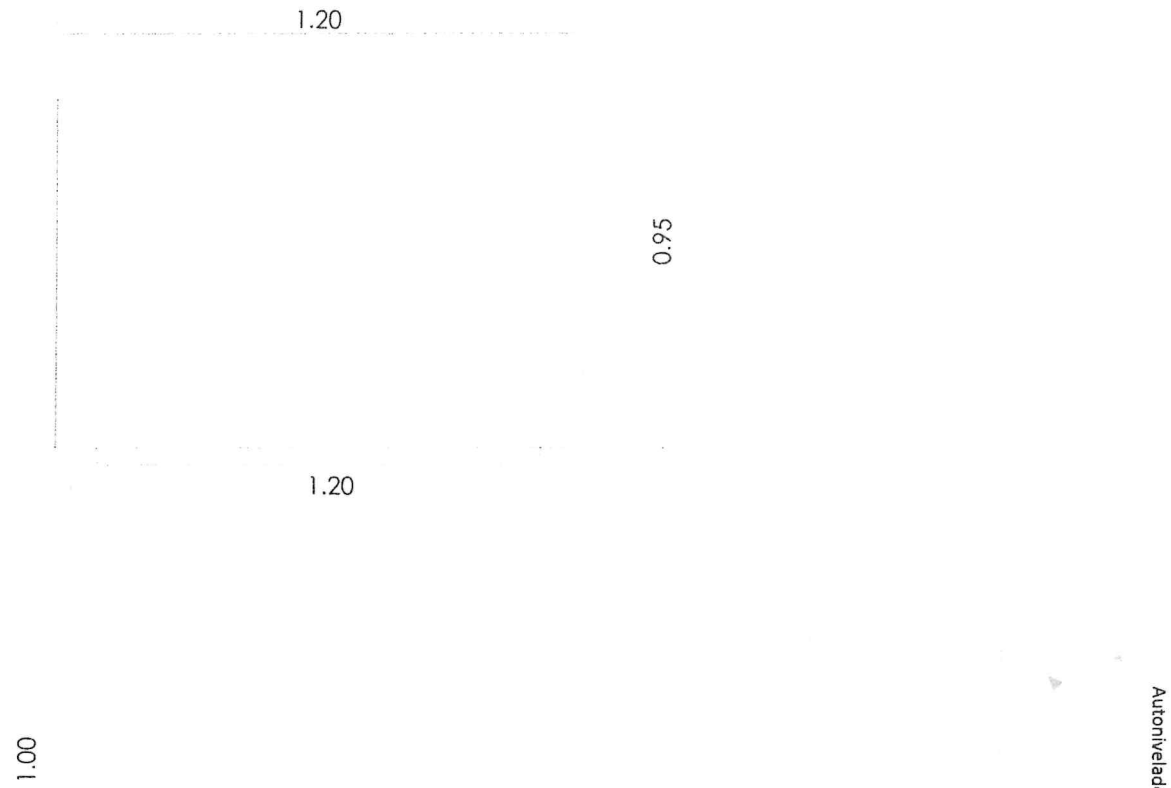

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	Tubular de acero formada por patas de tubo de sección circular de 1", unidas a 3 largueros de la base y 2 travesaños que soportan el cajon.
Cubierta	Rectangular con cantos redondeados, en polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático de 18 mm y/o en su defecto en mdf de alta calidad.
Cajoneria	En polipropileno de alto impacto con aditivo antiestático de 18 mm y/o en su defecto en mdf de alta calidad.
Regatones	Semiesféricos de polipropileno de alto impacto, de 4 cm de altura

MEDIDAS

Ancho	95 cm
Longitud	120 cm
Altura	100 cm

Gobierno Regional de Cusco

Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura

Sub gerencia de Gestion de Obras

14

SILLAS INDIVIDUALES DE MADERA AGUANO DE 0.40mX0.40m, H=0.80m

CLAVE	ELEMENTO	
M2	**SILLA PARA ALUMNOS**	
NIVEL EDUCATIVO	**ESPACIOS**	**CANTIDAD**
PRIMARIA	AULA, CENTRO DE RECURSOSEDUCATIVOS S.U.M., INNOVACION PEDAGOGICA	390 unidades

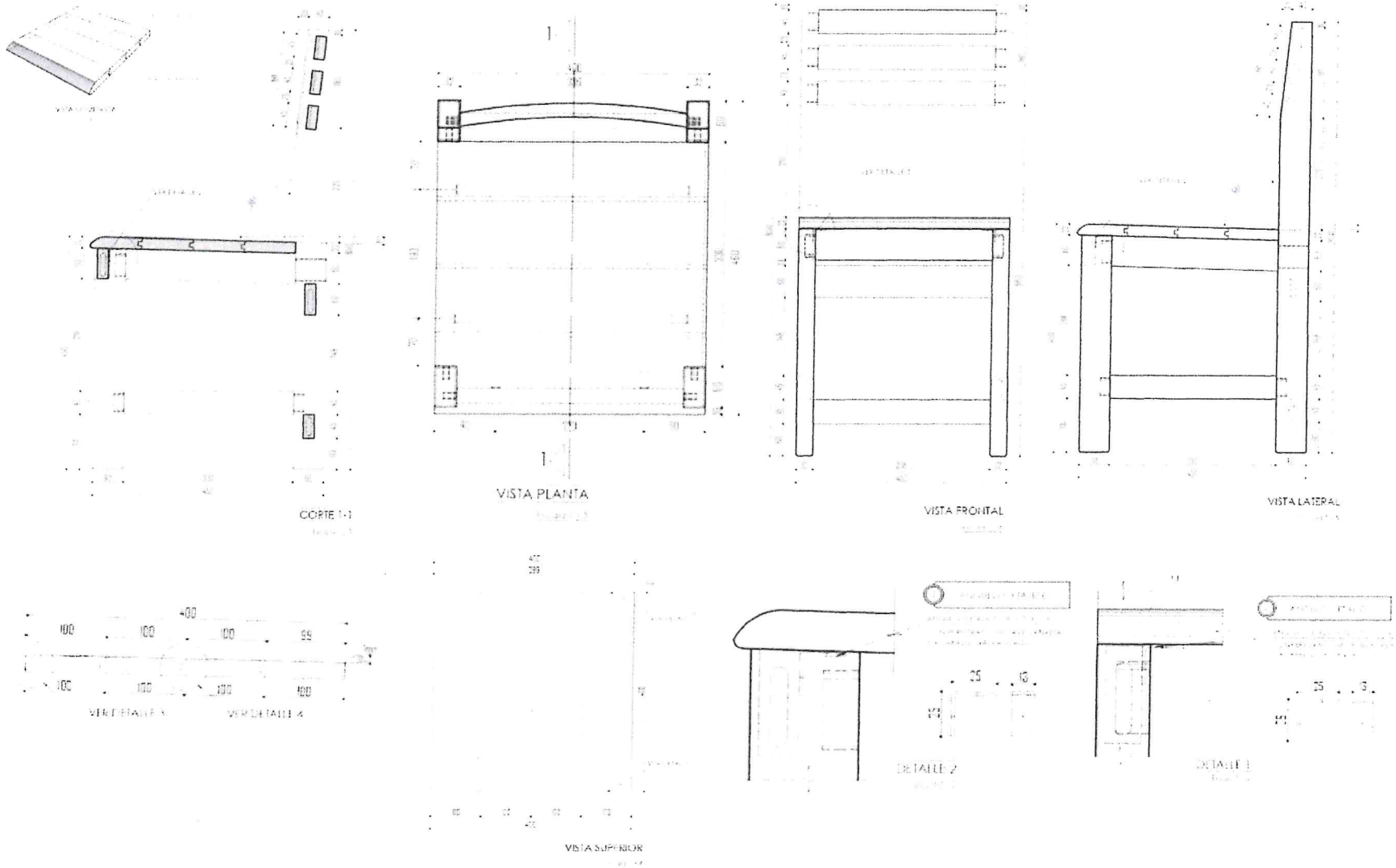

ARMARIO PARA DOCENTES DE MADERA AGLOMERADA DE ALTA RESITENCIA DE 0.80mX0.60m, H=2.00m

CLAVE	ELEMENTO
M07	ARMARIO PARA DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

ESPACIOS	CANTIDAD
MOBILIARIO	08 unidades

FORMA

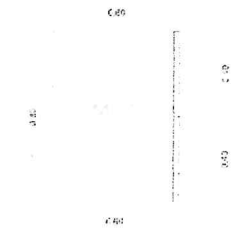

VISTA SUPERIOR

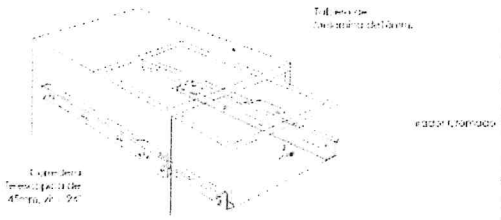

DETALLE DE GAVETAS

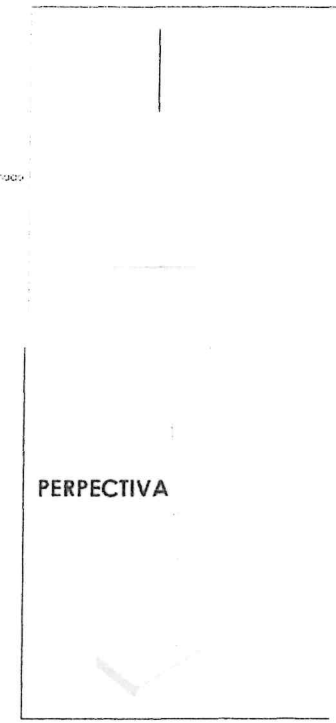

PERPECTIVA

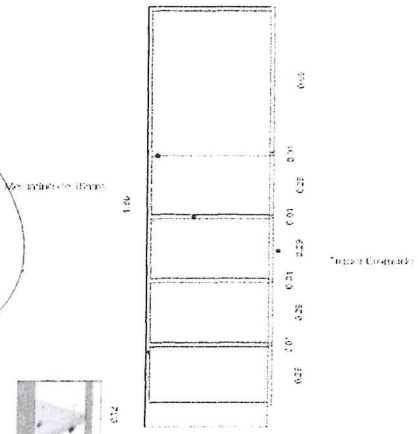

VISTA -CORTE

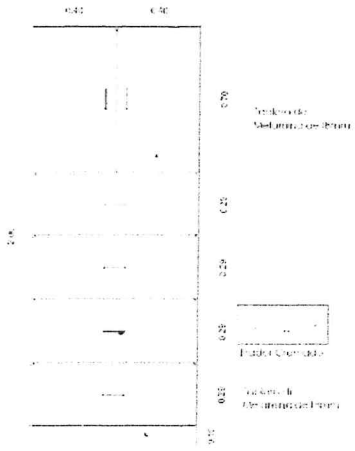

VISTA FRONTAL

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	fabricada con madera aglomerada de alta resistencia, de 18 mm de espesor, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión.
Puertas	Madera aglomerada de alta resistencia de 18 mm de espesor, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión, con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro.
Gabetas	panel melamínico de 16 mm de espesor, con cantos visibles protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro.
Regatones	Rectangulares de polipropileno de alto impacto, 2 mm de altura
Tirador	Tirador cromado pesado 19cm x3.3cm x 1 cm

MEDIDAS	
Ancho	0.60 m
Longitud	0.80 m
Altura	2.00 m

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
Ing. Anthony Arenas Cuna
RESPONSABLE DE OBRA
CIP 198432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE LIQUIDACION DE OBRAS
Arq. Luis Alberto Ortega Acuña
INSPECTOR DE OBRA
CAP 2260

"Año de la unidad la Paz y el Desarrollo"

Gobierno Regional de Cusco
Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura
Sub gerencia de Gestion de Obras

ESTANTE DE MADERA COMPRIMIDA DE ALTA RESISTENCIA RESITENCIA DE 1.60mX0.50m, H=1.80m

CLAVE	ELEMENTO
M08	ESTANTE METALICO

ESPACIOS	CANTIDAD
MOBILIARIO	11 unidades

FORMA

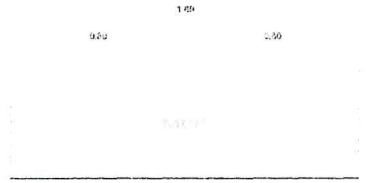

VISTA SUPERIOR

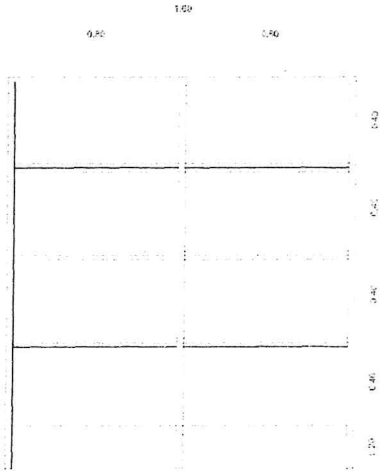

VISTA FRONTAL

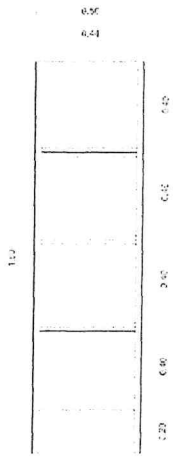

VISTA LATERAL

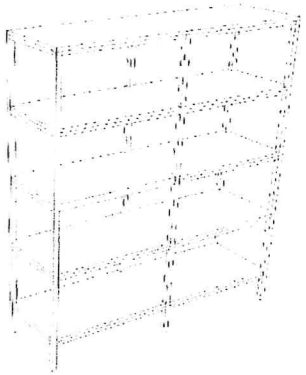

PERPECTIVA

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	6 Postes de perfil cuadrado de acero 1½" x 1½"
Baslidor	Perfil en L de acero carbono de 1" x 1"
Entrepaños	Fijos, en madera comprimida de alta resistencia de 18 mm, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión, con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro.
Regatones	Cuadrados de polipropileno de alto impacto, 2 mm de altura y 1½" x 1½" de ancho y largo

MEDIDAS	
Ancho	0.50 m
Longitud	1.60 m
Altura	1.80 m

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
Ing. Anthony Arends Cutid
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES
Arq. Luis Alberto Pereia Acuña
INSPECTOR DE OBRA
CAP 7160

ESTANTE METALICO CON PERFILES DE ACERO DE 1 ½"x1 ½" DE 1.40mX0.40m, H=1.80m

CLAVE	ELEMENTO
M09	**ESTANTERIA METALICA**

ESPACIOS	CANTIDAD
MOBILIARIO	39 unidades

FORMA

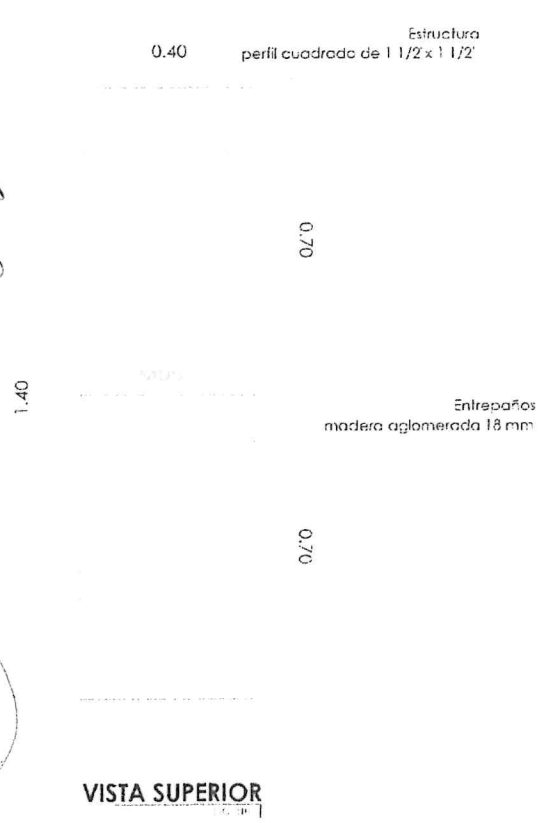

VISTA SUPERIOR

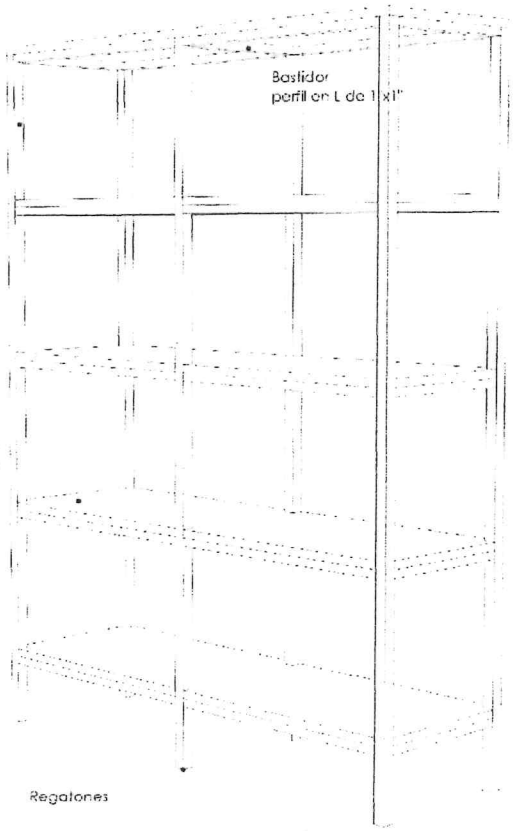

PERPECTIVA

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	6 Postes de perfil cuadrado de acero 1½" x 1½"
Bastidor	Perfil en L de acero carbono de 1" x 1"
Entrepaños	Fijos, en madera comprimida de alta resistencia de 18 mm, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión, con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro.
Regatones	Cuadrados de polipropileno de alto impacto, 2 mm de altura y 1½" x 1½" de ancho y largo

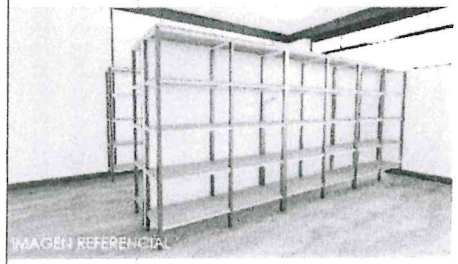

MEDIDAS	
Ancho	40 cm
Longitud	140 cm
Altura	180 cm

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
Ing. Anthony Arenas Cutid
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION
LIQUIDACION DE SUPERVISIONES
Arq. Luis Alberto Pareja Acuña
INSPECTOR DE OBRA
CAP 2560

"Año de la unidad la Paz y el Desarrollo"

Gobierno Regional de Cusco
Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura
Sub gerencia de Gestion de Obras

PIZARRA ACRÍLICA DE 4.20mX1.50m

CLAVE	ELEMENTO
M26	PIZARRA ACRILICA

ESPACIOS		CANTIDAD
MOBILIARIO	AULA	13 unidades

FORMA

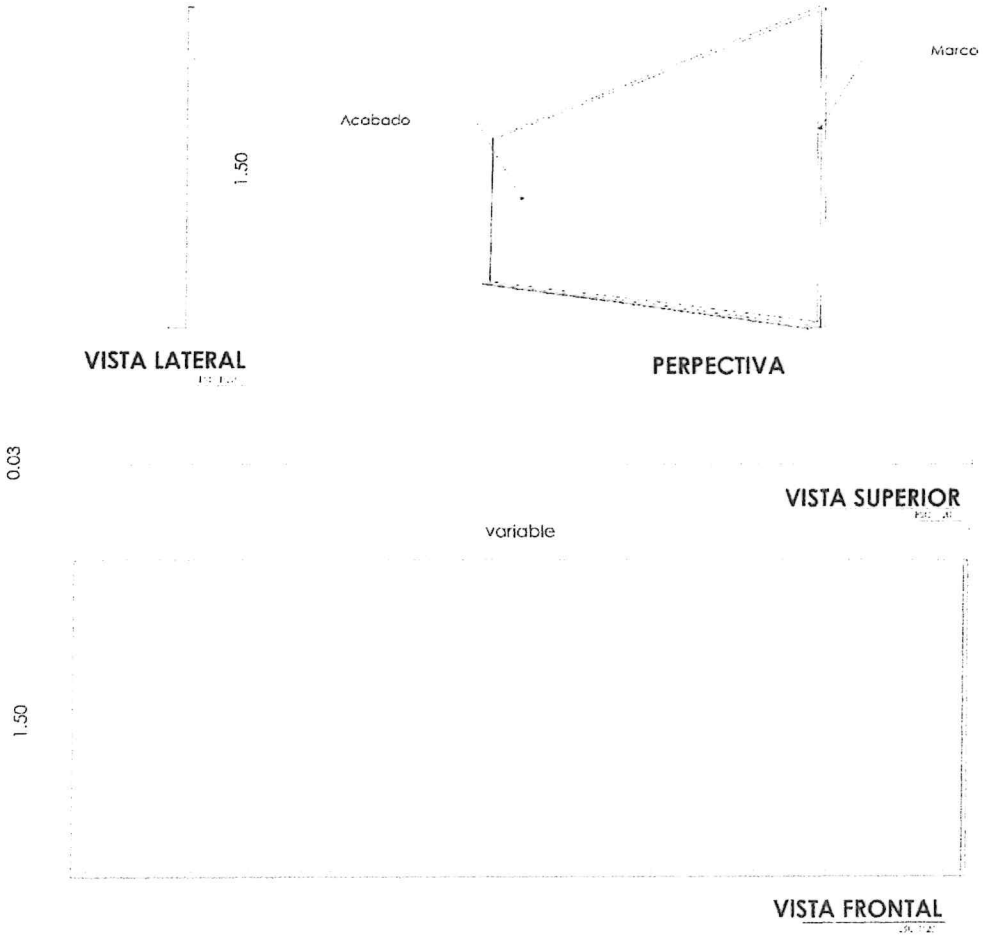

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	Lámina negra calbire 24
Marco	Formado por 4 perfiles de aluminio anodizado natural mate
Base	Tablero de MDF de 12 mm de espesor para recibir hoja de lámina porcelanizada
Acabado	Hoja de lámina porcelanizada, anti reflejante de bajo resplandor esmaltado de color blanco

MEDIDAS	
Ancho	4.20 cm
Longitud	5 cm
Altura	150 cm

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
Ing. Anthony Arenas Cutid
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES
Arq. Luis Alberto Pareja Acuña
INSPECTOR DE OBRA
CAP 7560

11

Gobierno Regional de Cusco | Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura | Sub gerencia de Gestión de Obras

Por lo mencionado en los párrafos anteriores se suspende el acto, otorgándole un (01) día hábil al postor en mención para que pueda remitir la reducción de la oferta económica. En señal de conformidad firman al pie del presente siendo las 16:00 del mismo día y año en curso

"Año de la unidad la Paz y el Desarrollo"

MODULO DE SOFA DE 0.80mx0.80m, H= 0.80m

CLAVE	ELEMENTO	
M20	**MODULO SOFA**	
NIVEL EDUCATIVO	**ESPACIOS**	**CANTIDAD**
PRIMARIA - SECUNDARIA	PSICOLOGÍA , ESTAR, SECRETARIA	09 unidades

FORMA

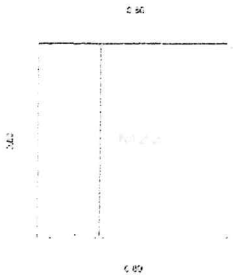

VISTA SUPERIOR

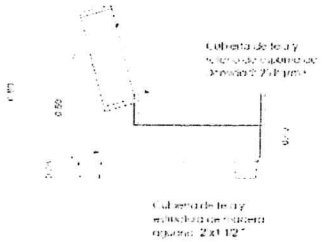

VISTA -CORTE

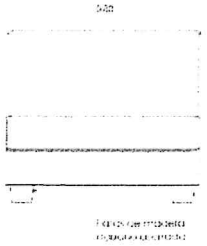

VISTA FRONTAL

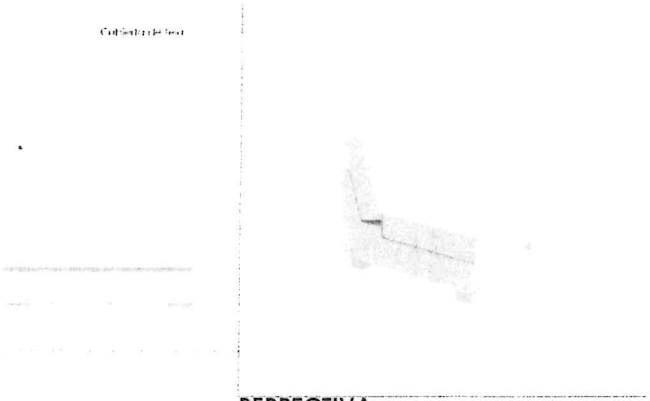

PERPECTIVA

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	fabricada con madera Aguano 2"x 1 1/2", recubierta con tela de punto, relleno de espuma 25kg/m3
Cubierta	Cubierta de tela de punto con hilos de chenille y textura volumétrica o copos.
Regatones	Rectangulares de polipropileno de alto impacto, 5 mm de altura

MEDIDAS	
Ancho	0.80 m
Longitud	0.80 m
Altura	0.80 m

GOBIERNO REGIONAL GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
Ing. Anthony Arenas Cuno
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196437

GOBIERNO REGIONAL GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA SUBGERENCIA DE LIQUIDACION DE OBRAS
Arq. Luis Alberto Pareja Arvina
INSPECTOR DE OBRA
CAP 7560

EDWIN ARGA SICLLA
Organo Encargado de las Contrataciones

CLAVE	ELEMENTO
M12	**ARMARIO PARA EL DOCENTE**

NIVEL EDUCATIVO	ESPACIOS	CANTIDAD
PRIMARIA - SECUNDARIA	AULA INNOVACION PEDAGOGICA, COORDINACION DE TUTORIA, MODULO DE CONECTIVIDAD	09 unidades

FORMA

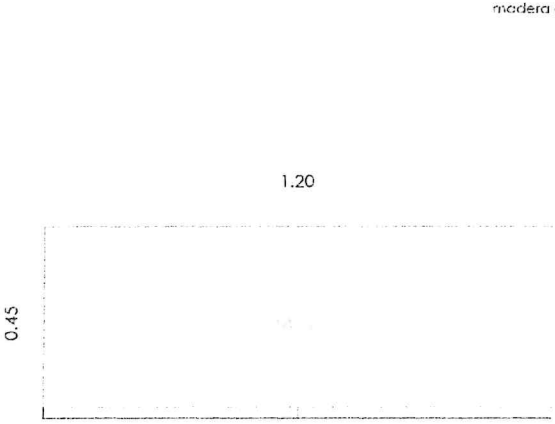

VISTA SUPERIOR

PERPECTIVA

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	fabricada con madera aglomerada de alta resistencia, de 28 mm de espesor, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión.
Entrepaños	entrepaños fijos , en madera comprimida de alta resistencia de 18 mm, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión.
Puertas	Madera aglomerada de alta resistencia de 18 mm de espesor, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión , con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perimetro.
Regatones	Rectangulares de polipropileno de alto impacto, 2 mm de altura

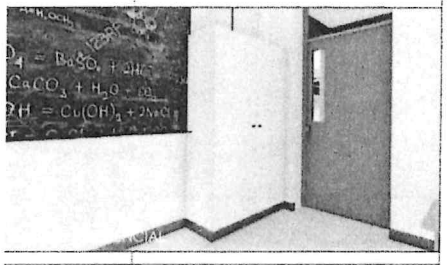

MEDIDAS	
Ancho	45 cm
Longitud	120 cm
Altura	200 cm

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE INVERSIONES
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
Ing. Anthony Arenas Cutid
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES
Arq. Luis Alberto Garcia Acuña
INSPECTOR DE OBRA
CAP 7540

ARMARIO LOCKERS DE MADERA AGLOMERADA DE ALTA RESITENCIA DE 1.35mx0.40m, H= 2.00m

CLAVE	ELEMENTO
M25	ARMARIO-LOCKERS

NIVEL EDUCATIVO	ESPACIOS	CANTIDAD
PRIMARIA - SECUNDARIA		02 unidades

FORMA

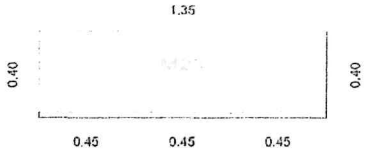

VISTA SUPERIOR

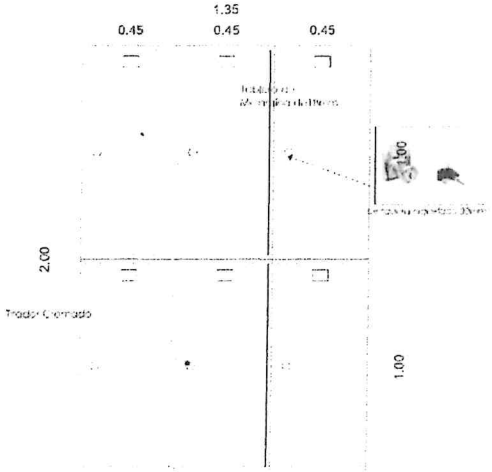

VISTA FRONTAL

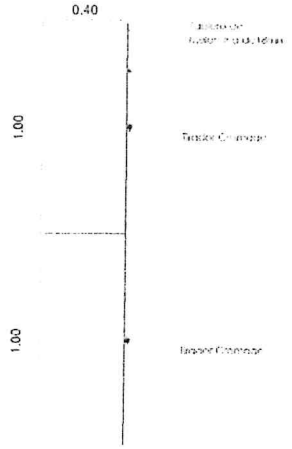

VISTA LATERAL

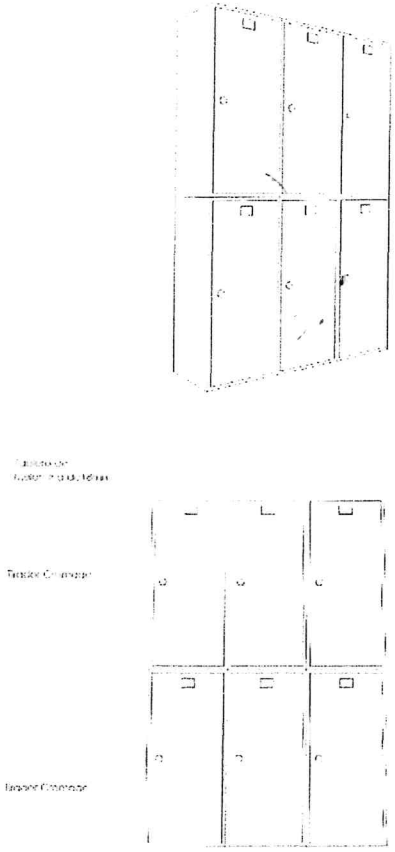

PERPECTIVA

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	fabricada con madera aglomerada de alta resistencia, de 18 mm de espesor, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión.
Puertas	Madera aglomerada de alta resistencia de 18 mm de espesor, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión, con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro.
Entrepaños	Fijos, en madera comprimida de alta resistencia de 18 mm, recubierta con laminado plástico de alta resistencia a la abrasión, con cantos protegidos con cintilla de PVC de 2 mm en todo su perímetro.
Tirador	Tirador cromado pesado 19cm x3.3cm x 1 cm
Cerradura	Cerradura para cajon niquelada 30mm, tipo pestillo ciarcular

MEDIDAS	
Ancho	0.40 m
Longitud	1.35 m
Altura	2.00 m

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
Ing. Anthony Arenas Curiñ
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES
Arq. Luis Alberto Arena Aguilar
INSPECTOR DE OBRA
CAP 7560

"Año de la unidad la Paz y el Desarrollo"

Gobierno Regional de Cusco
Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura
Sub gerencia de Gestion de Obras

BUTACAS DE PROPILENO DE 0.50mx0.50m, H= 0.72m

CLAVE	ELEMENTO
M5	**SILLA DE ESPERA**

	ESPACIOS	CANTIDAD
MOBILIARIO	AMBIENTES DE OFICINA	252 unidades

FORMA

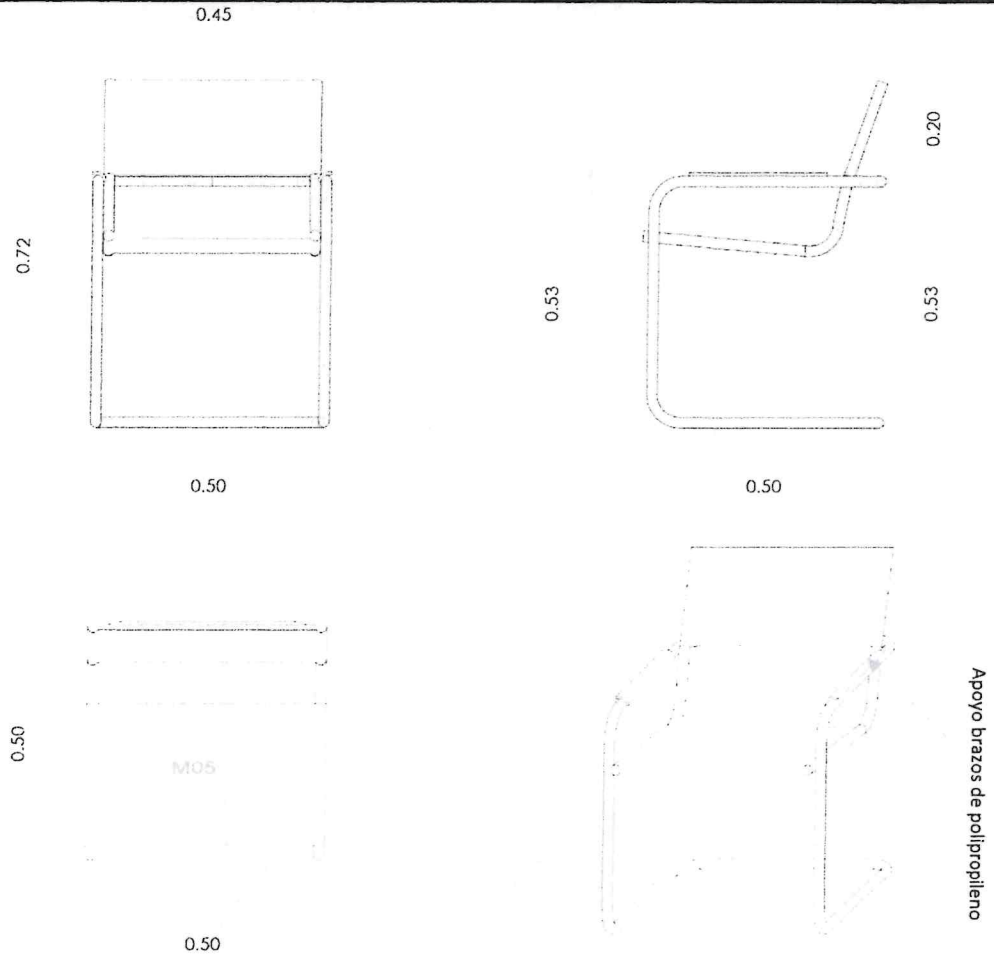

ESPECIFICACIONES

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
Estructura	Tubular de acero circular dobladas de 1",unidas a 3 largueros de la base, 1 antes del asiento y 2 travesaños que soportan el asiento.
Asiento	En polipropileno de alto impacto, con curvas anátomicas y texturizados en la cara expuesta
Espaldar	En polipropileno de alto impacto, con curvas anátomicas y texturizados en la cara expuesta
Regatones	Semiesféricos de polipropileno de alto impacto, 4cm de altura

MEDIDAS	
Ancho	50 cm
Longitud	50 cm
Altura	72 cm

4. EMBALAJE Y ROTULADO

NO CORRESPONDE

5. EMREGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS

NO CORRESPONDE

6. ACONDICIONAMIENTO, MONTAJE O INSTALACION

NO CORRESPONDE

7. SISTEMA DE CONTRATACION

SUMA ALZADA

8. GARANTÍA COMERCIAL

NO CORRESPONDE

9. MUESTRAS

NO CORRESPONDE

10. PRESTACIONES ACCESORIASP

NO CORRESPONDE

11. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

EL PROVEEDOR DEBERA ESTAR DENTRO DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA DEL OBJETO DE LA CONTRATACION, ASI MISMO DEBERA ESTAR REGISTRADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES (RNP), CONTAR CON REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTE (RUC) ACTIVO Y HABIDO Y CONTAR CON EL CODIGO DE CUENTA INTERBANCARIA (CCI).

LUGAR DE ENTREGA

EL BIEN SERÁ ENTREGADO PUESTO EN EL ALMACÉN DE OBRA DEL CENTRO POBLADO DE SUNCHUBAMBA, DISTRITO DE CHALLABAMABA, PROVINCIA DE PAUCARTAMBO, REGIÓN CUSCA, POR LO QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ ASUMIR LA CARGA, DESCARGA, TRANSPORTE Y APARCAMIENTO HASTA EL PUNTO DE ENTREGA.

UBICACIÓN GEOGRAFICA.

COORDENADAS UTM		*UBICACION*
NORTE	ESTE	
8532357.80	215820.50	IESP SUNCHUBAMBA

VIAS DE ACCESO.

PARA ACCEDER AL ALMACÉN DE OBRA, SE PUEDE SEGUIR LA SIGUIENTE RUTA QUE SE DETALLA EN EL CUADRO SIGUIENTE:

TRAMO	DESCRIPCIÓN DEL TRAMO	DISTANCIA	TIEMPO DE VIAJE
Cusco – Paucartambo	Asfaltada	110 km	02 horas aprox.
Paucartambo - Sunchubamaba	Afirmado	12 km	15 minutos aprox.

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
Ing. Anthony Arenas Cutid
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL SUPERVISION LIQUIDACIONES INVERSIONES
Arq. Luis Alberto
INSPECTOR DE OBRA
CAP.

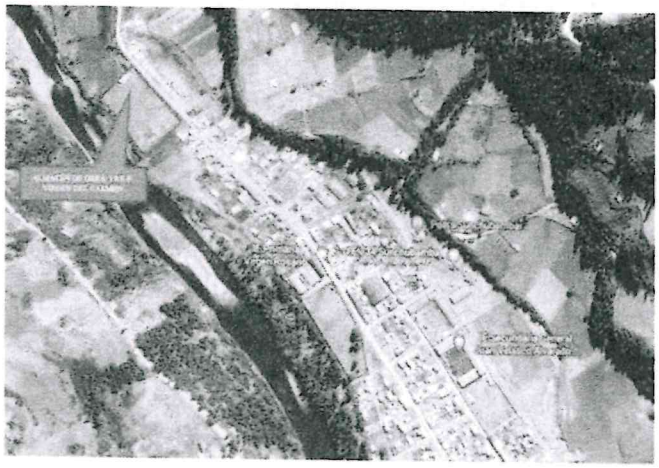

12. PLAZO DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERA A LOS 20 DIAS CALENDARIOS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO

13. FORMA DE ENTREGA

ÚNICA.

14. OTRAS CONSIDERACIONES

14.1 ADELANTOS

NO APLICA

14.2 CONFORMIDAD DE LOS BIENES

LA RECEPCIÓN SERÁ OTORGADA POR EL RESPONSABLE DEL ALMACEN DE OBRA Y LA CONFORMIDAD, SERÁ OTORGADA POR EL RESIDENTE DE OBRA Y VISTO BUENO DEL INSPECTOR DE OBRA EN EL PLAZO MÁXIMO DE (7) SIETE DÍAS DE PRODUCIDA LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.

15. FORMA DE PAGO

LA ENTIDAD REALIZARÁ EL PAGO DE LA CONTRAPRESTACIÓN PACTADA A FAVOR DEL CONTRATISTA EN **ÚNICO PAGO**.

PARA EFECTOS DEL PAGO DE LAS CONTRAPRESTACIONES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA, LA ENTIDAD DEBE CONTAR CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- RECEPCIÓN DEL BIEN POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL ALMACÉN DE LA OBRA.
- INFORME DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA (RESIDENTE DE OBRA CON VISTO BUENO DEL INSPECTOR DE OBRA) EMITIENDO LA CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN EFECTUADA.
- COMPROBANTE DE PAGO
- GUIA DE REMISION
- EL COMPROBANTE DE PAGO
- GUIA DE REMISION

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
Ing. Anthony Arenas Cutid
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES
Arq. Luis Alberto Pareja Acuña
INSPECTOR DE OBRA
CAP. 7560

15.1. REAJUSTE DE LOS PAGOS

NO APLICA

15.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

NO CORRESPONDE

16. MARCA CON UNA X SI EL BIEN PATRIMONIZABLES ES PARA USO DE LA ENTIDAD O PARA TRANSFERENCIA A TRAVES DE PROYECTO/PROGRAMAS Y OTRO EJECUTADO POR LA MODALIDAD DE ADMINISTRACION DIRECTA
   - PARA USO DE LA ENTIDAD ( )
   - PARA TRANSFERENCIA (X)

17. PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

EN CASO DE RETRASO INJUSTIFICADO DEL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DE LAS PRESTACIONES OBJETO DEL CONTRATO, LA ENTIDAD LE APLICA AUTOMÁTICAMENTE UNA PENALIDAD POR MORA POR CADA DÍA DE ATRASO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 162 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO.

18. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

NO APLICA

19. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 361,000.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 81,640.00, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se considera bienes similares a los siguientes materiales: mobiliario educativo. Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago[1] correspondientes a un máximo de veinte (20)

[1] Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado.

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE GESTIÓN DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE OBRAS
Ing. Anthony Arenas Cutid
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES
Arq. Luis Alberto Pareja Acuña
INSPECTOR DE OBRA
CAP. 7560

contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el **Anexo Nº 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el **Anexo N° 9**.

Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el **Anexo Nº 8** referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

Importante

En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".

Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"
(...)
"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

GOBIERNO REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DE GESTION DE PROYECTOS
SUB GERENCIA DE GESTION DE OBRAS
Ing. Anthony Arenas Cutid
RESIDENTE DE OBRA
CIP 196432

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE INVERSIONES
Arq. Luis Alberto Pareja Acuña
INSPECTOR DE OBRA
CAP. 7560